

Texto para el Boletín
dado por HNS
el 26-88-87

PRESENTACION

En el verano de 1964, en una reunión de intelectuales mexicanos que no llegaría a la veintena, surgió la idea de fundar una sociedad de escritores en defensa y promoción de sus intereses gremiales en el ámbito nacional y para ello, con certeza visión del porvenir y una conciencia clara de lo que ya entonces era necesidad imperiosa -el escritor estaba aislado y desprotegido- decidió crear la Asociación de Escritores de México, A.C.

Así, gracias al entusiasmo y el esfuerzo de quienes en aquella ocasión se comprometieron a llevar a buen término el noble ideal que los convocó y cuyos nombres aparecen (en justo homenaje) en la página siguiente, se realizó lo proyectado quedando constituida la AEMAC, institución que postula el mejoramiento de sus afiliados en el marco de la cultura con la celebración de eventos de poesía y narrativa, difusión de textos en su revista u órganos periodísticos y la participación colectiva en los objetivos editoriales. Una meta de la AEMAC, señalada primordialmente en su Acta Constitutiva, aún no ha sido lograda, por motivos económicos: la obtención de una sede con oficinas adecuadas, salón de juntas, biblioteca, auditorio y sala para reuniones. Por conseguir esta finalidad pugna actualmente la actual directiva encabezada por el Presidente en turno.

La AEMAC, al servicio de los escritores, vigila el cumplimiento de los derechos autorales y difunde el conocimiento entre sí de todos sus miembros como el propósito de fomentar conciencia del valor del trabajo intelectual y de esa manera reportar lo al desarrollo de la cultura. De esta manera pese a las vicisitudes de todo orden, que ha debido afrontar la AEMAC a lo largo de su trayectoria, continúa siendo el portestandarte de la libre expresión y del ideal de agrupar a los escritores mexicanos en activo en su totalidad.